



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de las áreas que crea conveniente, lleve adelante operativos sorpresa, utilizando fuerzas de caballería e infantería en las zonas más conflictivas de la provincia de Buenos Aires.

XANS ORLANDO

JORGE MACRI
Diputado
BLOQUE PRO
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
BLOQUE UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

DIPUTADA UNION PRO
H. CAMARA DE DIPUTADOS
Pcia. de B. A.
NANCY MONTOU

MONICA LOPEZ

Tereci Melaun

Ramiro Tapiaferro

Tereci Siroson

ATANASOF
GONZALO

Julia Cerro

Jorge Macri



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración, tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, considere llevar a cabo operativos shock, recurriendo a las fuerzas de caballería e infantería en las zonas más complejas en materia de seguridad de la provincia de Buenos Aires.

La seguridad de los habitantes bonaerenses se ha deteriorado abruptamente en los últimos años, con una agudeza aún mayor en ciertas zonas vulnerables por sus características preexistentes. Según estadísticas oficiales del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, en el ámbito de la provincia de Buenos Aires se ha detectado un incremento sostenido del 58% en la tasa de los hechos delictuosos contra las personas en los últimos 10 años.

La provincia cuenta con zonas sensibles en las cuales se dificulta la prevención del delito debido a sus características demográficas, sociales y de urbanización. Es aquí donde creemos que se deben optimizar la utilización de todos los recursos humanos y materiales a disposición, en pos de la construcción de una sociedad más segura para todos.

El combate del delito en estas zonas es de vital importancia, ya que en los últimos años se han expandido velozmente y se ha incrementado exponencialmente la peligrosidad de las mismas. Es por esta razón que creemos relevante utilizar el factor sorpresa con el fin de desconcertar a los delincuentes que se encuentran allí impidiéndoles prever y evadir los operativos llevados a cabo por las fuerzas de seguridad.

El empleo de la caballería e Infantería, ambas organizaciones operacionales, destinadas a posibilitar el mantenimiento del orden público y la seguridad de las personas, es propicia ya que son fuerzas operativas descentralizadas bajo la orbita directa del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Estas organizaciones brindarían un gran aporte a la solución de la problemáticas que aquí nos compete.

La formación específica de dichas fuerzas constituye una de las razones más importantes para su intervención en estas zonas, debido a su preparación concreta en operativos coordinados de plazos predeterminados, dirigida

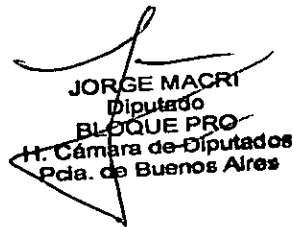


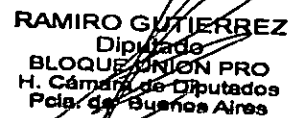
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



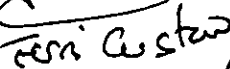
fundamentalmente hacia la solución de situaciones complejas en materia de seguridad.

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia del tema en tratamiento, solicito a los miembros de ésta H. Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

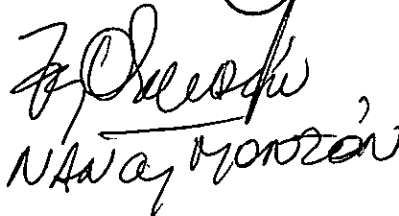

JORGE MACRI
Diputado
BLOQUE PRO
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
BLOQUE UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


Jorge Sábato


Fernán Cestero


Julio Cesar


Nataly Monzon